



**STPS**

SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y PREVISIÓN  
SOCIAL

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

### **Responsable**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California es la responsable del manejo, tratamiento, custodia y protección de los datos personales que proporcione ante esta, con fundamento en lo establecido por los artículos 3 fracción I, 55, 80, 115 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los artículos 9, 10, 13, 14, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

### **Finalidades del tratamiento de los datos personales**

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica. Los datos personales que usted proporcione a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos de la misma y cumplir con sus atribuciones; serán utilizados y/o recabados con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos, realizar trámites internos como son: la tramitación de Solicitudes de Información y ejercicio de derechos ARCO, asesoría laboral a los trabajadores o sus beneficiarios y representación ante los tribunales laborales, atención a solicitantes de empleo en vinculación laboral, capacitación en desarrollo humano, expedición de documento que autoriza a menores de edad a prestar sus servicios en un centro de trabajo, movilidad laboral externa, movilidad laboral externa Canadá, inscripción al programa de autorregulación, de repatriados trabajando y/o de movilidad laboral, quejas a petición de parte, inscripción para obtener reconocimiento como empresa segura, registro de contrato colectivo de trabajo, registro de demanda individual en materia laboral, registro de plan de previsión social, registro de reglamento interior de trabajo, registro al subprograma bécate y/o de fomento al autoempleo y la inscripción para obtener una certificación de competencias laborales; por último dichos datos personales pueden manejarse para notificar la debida respuesta o entrega de información y de manera adicional, para generar estadísticas.



**STPS**

SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y PREVISIÓN  
SOCIAL

## **Transferencias de datos; mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa para el tratamiento de datos personales que requiere el consentimiento del Titular**

Respecto a la transferencia de los datos personales, estas se realizarán de ser necesario y solamente a las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales. De igual manera, se le informa que las transferencias de datos personales estarán sujetas al consentimiento de su titular con excepción de los supuestos de los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California. En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas, deberá estarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, asimismo dicha negativa, podrá realizarse por escrito o bien, a través de los sistemas electrónicos al momento de que sus datos le sean requeridos o bien ya una vez que hayan sido obtenidos.

En términos de lo señalado por el artículo 16° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Capítulo V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, los titulares de los datos personales, previa identificación como titular de los mismos, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO) al manejo de datos personales ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, a través de INFOMEXBC <https://bc.infomex.org.mx/> o directamente en la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría ubicada en Blvd. Benito Juárez #1298, Local "B", Plaza Fimbres, Fraccionamiento Jardines del Valle, C.P. 21270, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

### **Consulta del AVISO DE PRIVACIDAD**

Si desea conocer nuestros avisos de privacidad integrales, podrán ser consultados en el Portal de Internet de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California, y cualquier cambio a dicho aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través del Portal de Internet de este sujeto obligado en <http://www.bajacalifornia.gob.mx/stps/> y en el Sistema Estatal de Transparencia <http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=44>.

Si tiene dudas o comentarios, envíe un correo electrónico a [transparenciastps@baja.gob.mx](mailto:transparenciastps@baja.gob.mx) lo anterior se informa en cumplimiento al artículo 28° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
Horario de atención  
8:00 A 15:00 horas  
[transparenciastps@baja.gob.mx](mailto:transparenciastps@baja.gob.mx)

Fecha de Actualización 15 de noviembre de 2020